

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 11 de Septiembre del 2018

En Arica, a 11 días del mes de Septiembre del año 2018 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°26/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausente:

- Sr. Juan Carlos Chinga Palma: Cometido nacional a la Comuna de Santa Cruz, VI Región, según Decreto N°9544/2018.
- Sr. Daniel Chipana Castro: Cometido nacional, quien asistirá en representación del Sr. Alcalde a Comisión de Salud organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Arica, según Decreto N°9543/2018.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE**

PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):

a) **NOMBRE** : PAMELA DIAZ PIZARRO

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcohol Diurno

DOMICILIO : Bernardo O" Higgins N°428 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Director de Seguridad Pública
Sra. Jefa Oficina de Rentas

3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°53 del 17/08/2018)

EXPONEN : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)
: Sra. Ninette San Juan, Jefa de Adm. y Finanzas DISAM

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°39/2018 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN PLAZA ZAPAHUIRA, ARICA”, POR LA SUMA DE \$69.497.058, IVA INCLUIDO;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Sra. Myriam Rivera Valenzuela, Profesional - SECPLAN
- Sra. Carolina Tobar Araya, Profesional - DIDECO
- Sr. Edwin Briceño Cob, Profesional - DIDECO

5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN LA CALLE CANCHA RAYADA N°4251 DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°41 “NUEVO AMANECER”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

6) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS N°30 “7 DE JUNIO”, POR UN MONTO DE \$3.000.000:**

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

7) **APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES SOBRE PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO DE LAS SIGUIENTE INSTITUCIONES:**

- JUNTA DE VECINOS N°66 “CAMPO VERDE”, POR UN MONTO DE \$8.022.000.

- JUNTA DE VECINOS N°32 “JOSE MANUEL BALMACEDA”, POR UN MONTO DE \$29.320.000

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 8) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a través del Memorándum N°058 del 04/09/2018).

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 9) **PUNTOS VARIOS**

A petición de las concejales Sra. Elena Díaz Hevia y Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Concejo Municipal de Arica, realizó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del golpe de Estado ocurrido en nuestro país el 11 de septiembre de 1973.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
-

Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica...Sres. Concejales y Sras. Concejales este es un reporte muy breve y quiero pedirle a la Concejala Sra. Miriam Arenas que está a cargo de la Comisión de Salud, si les parece que este tema puede ser tratado ahí sobre el personal de Salud que tiene que ver con el trabajo del clima laboral que se está desarrollando desde el año pasado, y porque lo quiero poner en Tabla, porque el día viernes se reunieron los trabajadores de la DISAM en una actividad recreativa en el Parque Centenario fueron cerca de 600 personas y apunta especialmente a ir mejorando el problema que existe desde el clima laboral..., y nosotros cuando llegamos el año pasado se contrató una profesional, una Psicóloga que trabajo durante un año en DISAM, haciendo encuestas, levantamientos e informes y a raíz de eso surge un Programa que se llama “Equipos de Gentes de Cambio” y este programa busca especialmente ir mejorando el clima laboral en el trabajo...

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

b) NOMBRE : PAMELA DIAZ PIZARRO

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcohol Diurno

DOMICILIO : Bernardo O' Higgins N°428 – Arica

Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa de Rentas... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, en esta ocasión se presentan los antecedentes de la Sra. Pamela Díaz Pizarro, es una patente por primera vez de restaurant diurno, está ubicado en Bernardo O' Higgins N°428, tiene todos los antecedentes de acuerdo a la norma legal, que voy a enunciar en este momento; tiene el informe de carabineros que es negativo, la Junta de Vecinos N°29 que responde positivo frente al informe, tiene recepción final emitido por la Dirección de Obras Municipales, tiene certificado de ubicación y número de la Dirección de Obras Municipal, declara un capital, presenta un contrato de obras, es una sociedad, cuenta con la resolución sanitaria y el Certificado del SAG que es el que controla el grado de alcohol para estas patentes, esta no es una patente limitada, es una patente normal, de restaurant diurno, también cuenta con el Informe Positivo de Asesoría Jurídica...

Srta. DANIELA DÍAZ CASTRO, Abogada de la Dirección y Prevención de Seguridad Humana (DIPRECH)... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, en esta ocasión no se hizo un Informe de Seguridad pública por cuanto en este Informe el plan piloto es solamente cuando hay silencio de la Junta de Vecinos, cuando la junta de Vecinos no emite o no hay Junta de Vecinos, nosotros hacemos el informe, la idea es evitar que haya duplicidad porque en el fondo nuestro informe lo que hace es consultar a los vecinos cuando estos no han emitido un informe, entonces, la idea no es reproducir o reiterar la información.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Daniela Díaz Castro, Abogada de la Dirección y Prevención de Seguridad Humana (DIPRECH), quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°256/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y

el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2544/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ) EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOL DIURNO” A NOMBRE DE DOÑA PAMELA DIAZ PIZARRO, PARA UBICARLO EN BERNARDO O’ HIGGINS N°428 - ARICA.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...me abstengo, porque nosotros hemos considerado dos aspectos importantes, uno de Informe de la Junta de Vecinos que en este caso es favorable y en el caso de carabineros concuerdo con que es un tema preocupante, además, coincido que en el sector tenemos un problema grave y es difícil revertirlo del modo como lo plantea el colega, si no, que hay otras medidas que hay que tomar allí más generales.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal (DISAM)...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, venimos a presentar una modificación presupuestaria que tiene relación con lo que hemos estado hablando hace un tiempo, respecto a los convenios que se firman con el Servicio de Salud en temporáneamente y donde no tenemos tiempo para ejecutar todos los recursos que se transfieren, entonces, esto es una modificación porque hay que devolver un dinero, pero es posterior a una auditoria que hace el mismo Servicio de Salud y es por eso que es del año 2017. Desde el punto de vista más técnico, algunos concejales se han acercado a la Dirección de Salud Municipal; el Concejal Gálvez, Concejal Chipana, la Concejala Sra. Miriam Arenas a conocer el detalle de lo que sucede cuando se hace estas devoluciones, entonces, desde el punto de vista que tenemos que cumplir con ustedes para hacer la modificación, también yo quisiera como directora invitarlos amablemente a todos ustedes a que sepan cuál es el detalle de estas actividades que se realizan y en este caso este programa de apoyo a la salud mental infantil, nosotros tenemos cumplimientos muy alto a pesar del poco tiempo que tuvimos y a pesar que no se pudieron utilizar todos los recursos, bueno, la Jefa de Finanzas nos va a decir cómo se subirían estos títulos, pero también, tengo a la Subdirectora por si tienen alguna consulta desde el punto de vista de la ejecución del convenio...

Sra. NINETT SAN JUAN ARAYA, Jefa de Finanzas de la DISAM... buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, la presente Modificación Presupuestaria corresponde al Certificado N°07 de la Dirección de Salud Municipal, la cual fue remitida a través del Ordinario N°1833 de fecha 14 de Agosto 2018, esta modificación corresponde a una devolución de recursos de saldos sin ejecutar del Convenio PASMI 2017, en el cual se aumenta la cuenta de Devoluciones en \$8.962.506.- y disminuye en las respectivas partidas de gastos, en el cual está el detalle de cada una de ellas, puedo señalar que el cumplimiento financiero fue de un 83% relativo a la ejecución de este convenio.

No habiendo intervenciones sobre el tema de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°257/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°39/2018 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN PLAZA ZAPAHUIRA, ARICA”, POR LA SUMA DE \$69.497.058, IVA INCLUIDO

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de la Dirección Desarrollo Comunitario... buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, esta es una propuesta que se realiza a través del marco de la Ilustre Municipalidad con el Programa Quiero Mi Barrio que es perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual se viene trabajando hace años atrás, principalmente va destinada al polígono del Barrio Alborada que se viene trabajando desde 2014 y 2017 de la Propuesta Pública N°39/2018 denominada “Construcción Plaza Zapahuira, Arica” los antecedentes lo tienen en sus manos, el monto se enmarca en un supuesto que se ha asignado en dicho aporte

Municipal, entonces, la Propuesta es por un monto de \$69.497.058.- el oferente que postula a esto es "Construcciones Modulares Limitada"...bueno, acá invito a Macarena si puede comentar un poco las fotografías referenciales...

Srta. MACARENA VALDES, Profesional Arquitecto del Programa Quiero mi Barrio...buenos días a todos, este proyecto cuenta con 750 metros cuadrados, está ubicado al lado de la cancha Alborada que también hizo el programa como obra de confianza, esto está en Avenida Concepción con los Andes más o menos y al frente se encuentra el Parque Toconao que es una plaza que también hizo el programa, por lo tanto, Plaza Zapahuira viene a completar este circuito deportivo y recreativo que el programa quiso implementar en este sector, cuenta con máquinas de ejercicios, juegos infantiles y principalmente espacios de estar y circulaciones.

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de la Dirección Desarrollo Comunitario...bueno el Parque Toconao se inauguró el año pasado y esto pasa ser centro integral de lo que se está continuando con el trabajo a sí que, es eso por si tienen alguna consulta o comentario...

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo...

ACUERDO N°258/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando el Ordinario N°01/2018 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Publica N°39/2018, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°39/2018 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLAZA ZAPAHUIRA, ARICA", POR LA SUMA DE \$69.497.058, IVA INCLUIDO.

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA RENOVACION DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "MULTICANCHA", UBICADA EN LA CALLE CANCHA RAYADA N°4251 DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA "JUNTA DE VECINOS N°41 "NUEVO AMANECER"**
-

Sra. MONICA BURGOS CERDA, Asesora Jurídica (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, esta es una renovación de la petición que tiene la Junta de Vecinos N°41 “Nuevo Amanecer” para la multicancha que hay en ese lugar en Cancha Rayada #4251 de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, como están los antecedentes en sus manos, Asesoría Jurídica pidió los informes correspondientes a las siguientes Direcciones; la Dirección de Finanzas en lo medular dice que no hay bienes inventariables en el lugar; la DIDECO dice que la Directiva de la Asociación se encuentra vigente y la Presidenta es la Sra. Isabel Ceja Rodríguez; en el lugar cuenta con Redes como: Carabineros, la Camisería Chinchorro, Club de Adulto Mayor, también el Club Deportivo Infantil; CEFAM “Amador Neghme” y también se encuentra la Delegación Norte de la Municipalidad..., la Directiva necesita esto para ejercer todas las actividades propias para la multicancha, generalmente actividades del Club Deportivo Infantil que hay en el lugar, esta cancha se encuentra en regular estado de conservación, sin embargo, se encuentra apta para el uso de las distintas actividades que se van a ejercer en este lugar; la Dirección de Obras dice que esta se encuentra en regular estado y que presenta algunas fisuras con terminaciones inconclusas, pero que no la habilita para hacer las actividades, pero hace presente que no registra permiso de construcción, ni certificado de recepción definitiva, lo que habría infracción en este sentido, finalmente la recomendación es conceder este comodato, porque es una Organización sin fines de lucro y con el compromiso de regularizar lo que está pendiente, que es el permiso de construcción y la recepción final definitiva...

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°259/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN LA CALLE CANCHA RAYADA N°4251 DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°41 “NUEVO AMANECER”.

- 6) APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS N°30 “7 DE JUNIO”, POR UN MONTO DE \$3.000.000**
-

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, efectivamente el destino de recursos de esta subvención es por un monto de \$3.000.000.- es para el arriendo de una sede...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°260/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, considerando Memorándum N°1043/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS N°30 “7 DE JUNIO”, POR UN MONTO DE \$3.000.000.

7) APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES SOBRE PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO DE LAS SIGUIENTE INSTITUCIONES:

- JUNTA DE VECINOS N°66 “CAMPO VERDE”, POR UN MONTO DE \$8.022.000.
- JUNTA DE VECINOS N°32 “JOSE MANUEL BALMACEDA”, POR UN MONTO DE \$29.320.000

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...Sres. Concejales los valores que aparecen ahí es el monto total, y le acabamos de pasar una hoja en donde sale el aporte municipal, por lo tanto, la Junta de Vecinos N°66 “Campo Verde” el monto total es de \$8.022.000.- y ellos aportan con \$3.500.00.- y el aporte municipal es de \$4.522.000.-; la Junta de Vecinos N°32 “José Manuel Balmaceda” el monto total es de \$29.320.000.- por lo que el aporte propio es de \$1.000.000.- y el aporte municipal va a ser \$28.320.000.-

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... estimados Concejales como en Sesión anterior, estos son subvenciones que tienen destinos de proyectos de planimetría para que estas Juntas Vecinales puedan participar en el proceso de

Pavimentación Participativa, cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza N°4..., no sé si tienen dudas, consultas al respecto...

Sobre el tema intervienen el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°261/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando Memorándum N°1123/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES SOBRE LOS PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- *JUNTA DE VECINOS N°66 "CAMPO VERDE", POR UN MONTO DE \$4.522.000.*
- *JUNTA DE VECINOS N°32 "JOSE MANUEL BALMACEDA", POR UN MONTO DE \$28.320.000.*

8) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...*estimados Concejales, a continuación, voy a presentar el Certificado N°15/2018 en donde se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de ingresos y el reconocimiento de mayores ingresos:*

I.- TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS GASTOS.

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$249.901.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$249.901, recursos destinados a la compra de equipos computacionales. –

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Disminuye M\$
21.04.004.399	Cta. P/Dist. (Hon. Servicios Comunitarios)	208.001	
22.08.011.006	Otros Eventos	11.900	

29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	30.000	
22.08.002	Servicios de Vigilancia		219.901
			30.000
	Totales	249.901	249.901

II.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un Monto de M\$41.000.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II

Reconocimiento de mayores ingresos por un total de M\$41.000., correspondientes a iniciativas PRBIPE, financiadas con recursos SUBDERE.

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Aumenta M\$
13.03.002.999.011	Asistenc. Tec. Fortalecimiento Municipal PRBIPE Arica	41.000.	
31.02.002.004	Hin. A. Tec. Fortalecimiento Municipal Arica.		41.000
	Totales	41.000	41.000

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez y la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de SECPLAN, quienes responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°262/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

9) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE

A) *El Sr. Alcalde mostró una Invitación de parte de la Red de Ciudades del Banco Internamericano de Desarrollo (BID) para*

participar en la Reunión Anual de Alcaldes y Seminario “Ciudades Incluyentes: Aprendiendo de Medellín” a celebrarse del 17 al 19 de Septiembre en Medellín, Colombia. Este evento se organiza en colaboración con la Alcaldía de Medellín, la Universidad EAFIT, la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, España. Esta invitación es personal e intransferible, el BID cubrirá los gastos de su participación, incluyendo boletos aéreos, viáticos y alojamiento (las noches del 16, 17, 18 y 19 de septiembre.

Conforme a lo anterior, el Sr. Alcalde solicita la autorización del Concejo para efectuar el viaje.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°264/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DEL SR. ALCALDE DON GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS A REALIZAR EN MEDELLIN COLOMBIA PARA ASISTIR A LA REUNIÓN ANUAL DE ALCALDES Y SEMINARIO CIUDADES INCLUYENTES: APRENDIENDO DE MEDELLIN”, DESDE EL 16 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

ESTA INVITACIÓN EL BIP CUBRIRA LOS GASTOS DE SU PARTICIPACIÓN, INCLUYENDO BOLETOS AÉREOS, VIÁTICOS, Y ALOJAMIENTO.

B) ORD. N°2055/2018, de fecha 06 de Septiembre del 2018 de la Dirección de Salud Municipal (DISAM), que Solicita Autorización del Concejo para Ejecutar la Compra Vía Convenio Marco de Diplomado “Gestión en Instituciones de Salud”

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal...buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, este es un tema muy importante para nosotros porque el Ministerio a

través del Servicio de Salud está financiando a la Dirección de Salud Municipal; estos diplomados lo tiene ustedes en su poder, entonces, digo que es una gran oportunidad porque como municipio no tenemos tantos recursos para financiar diplomados y si los requisitos tienen mucho que ver con el que hacer de la Dirección de Salud Municipal, porque cada uno de estos diplomados debiera tener sentido en como nosotros mejoramos la formación de recursos humanos para el modelo de salud, familiar y comunitario, entonces, el Jefe de Recursos tiene una pequeña presentación, si le dan el tiempo para ver el contexto, su nombre es Ludwig Reiher Velásquez.

A continuación, el Jefe de Recursos Humanos Sr. Ludwig Reiher Velásquez, quien expone brevemente el tema para solicitar la compra Vía Convenio Marco del Diplomado “Gestión en Instituciones de Salud”, el cual está inserto en el convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Cursos y Diplomados, Arica 2018, el cual es financiado por el Servicio de Salud de Arica.

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, el Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Secretario Municipal, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°263/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando Memorándum N°2055/2018 de la DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A REALIZAR LA COMPRA VÍA CONVENIO MARCO, CON LA INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE, CORRESPONDIENTE AL DIPLOMADO “GESTIÓN EN INSTITUCIONES DE SALUD”, EL CUAL SE FINANCIARÁ CON RECURSOS DEL SERVICIO DE SALUD ARICA A TRAVÉS DEL CONVENIO DE “DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS CURSOS Y DIPLOMADO ARICA 2018”, POR UN MONTO DE \$32.000.000 EXENTO DE IVA.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) *La Concejala Sra. Elena Díaz Hevia solicitó al Sr. Alcalde gestionar una reunión con el Club de Adulto Mayor “Carlos*

Condell” ya que existen varios problemas graves e importantes que informar.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval solicitó un catastro de todos los sitios de acopio de neumáticos que existen la ciudad y si están autorizados o no, y de no ser así para tomar medidas para evitar accidentes de incendios...*
- B)** *Por otro lado, la Sra. Arenas solicitó que se pida al Servicio de Salud sobre un catastro de las casas que acogen a los adultos mayores, saber cuántas hay y cuáles son y si cuentan con la autorización para funcionar...*
- C)** *Además, la Concejala se refirió sobre el colapso vehicular que se ha generado en la ciudad, por lo que solicitó una reunión con el SEREMI de Transporte para tratar este tema, dando como ejemplo la Calle Sotomayor, en horario de las 14:00 hrs. se produce un taco tremendo que impide avanzar, ya que existe un colegio cercano dificultando el normal tránsito de los conductores...*
- D)** *Y por último la Concejala Sra. Mirian Arenas ha vuelta a reiterar el tema de los camiones que cargan y descargan en el centro de la ciudad en horarios en donde hay más tráfico vehicular, por lo que dificulta también el tránsito en nuestra ciudad, por lo tanto, solicitó regularizar esta situación.*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal manifestó que una Ingeniera Agrónoma Sra. Andrea Consigue Lagos, publicó imágenes sobre la situación de las Áreas Verdes en la Playa Chinchorro, señalando que la playa está de color Ocre, por lo que solicitó realizar un plan de contingencia para las áreas verdes...*
- B)** *Por otra parte, el Sr. Carvajal señaló que los baños no están abiertos en horario en donde la gente y los turistas están yendo a*

visitar las Cuevas de Anzota, por lo que ha generado una consecuencia inmediata de insalubridad. Además, señala la situación de los adultos mayores ya que los vehículos no están llegando cerca de las cuevas de anzota, lo cual no les favorece por tratarse de personas de la tercera edad, entonces, hay una aplicación de criterio que hay que tratar como Municipio, porque se destinan personas muy adultas para hacer aseo habiendo lugares de difícil acceso y como consecuencia hay lugares altos sin asear, señalado cuál va hacer la medida que va a tomar la municipalidad ante lo que está ocurriendo, ya que se requiere una propuesta para proteger el patrimonio natural y cultural...

- C)** *Además, el Concejal Sr. Carvajal se refirió al pago de la factura N°1440 de fecha 23/01/2017 por un total de \$123.165.-, dicha factura la tiene la Oficina de la Vivienda, señalando que ya ha pasado más de un año y no se le ha dado curso aún...*
- D)** *Seguidamente, el Sr. Carvajal sugirió que el arriendo del histórico “Cine Hoyts”, debiera estar a cargo de la Municipalidad y no del DAEM.*
- E)** *Por otro lado, el Concejal Carvajal solicitó que se pueda exponer en una próxima sesión del Concejo respecto a la situación de las funcionarias reconocidas como Asistentes de la Educación VTF, señalando que ya existe una propuesta para hacer acompañamiento y seguimiento, por este motivo el Concejal quiere conocer la proposición para dar cumplimiento al pago del bono por zona.*
- F)** *También, el Concejal Paul Carvajal manifestó que la Agrupación de la Banda de la Escuela D-21 va a viajar a Antofagasta, por lo que requieren el apoyo del Municipio para la adquisición de los pasajes, señalando que ellos también cuentan con aporte económico.*
- G)** *Y por último el Sr. Carvajal solicitó no olvidar la proposición para que se pueda estudiar sobre un Memorial en relación a las Mujeres de Luto...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda se refirió a la conmemoración del Golpe Militar (11 de Septiembre), por lo tanto,*

solicitó se pueda incorporar en los establecimientos educacionales jornadas de reflexión, conversatorios para que los jóvenes tomen contacto de la importancia que tienen los derechos humanos para todos, indicando que no se cuestione porque es muy necesario para la vida cotidiana...

- B)** *Seguidamente, el Sr. Ojeda manifestó la situación del Liceo Agrícola, manifestando que algunos colegas, estudiantes y apoderados no están conforme con las medidas que allí se tomaron, por lo que solicitó que se revise la forma como se llevó a cabo dicho sumario, ya que se restringieron ciertos aspectos sin considerar otros, señalando que es necesario que tengamos una respuesta pronta para las comunidades escolares...*

- C)** *El Concejal Ojeda, manifestó la preocupación que está afectando a los vecinos de la Población Jallalla específicamente el pasaje Fortunato Valencia, señalando que sus viviendas fueron construidas de pésima calidad ya que el terreno no era el adecuado por problemas de suelo, por este motivo el Concejal solicitó la instalación de reductores de velocidad y señaléticas de “Prohibición de Vehículos de alto tonelajes” y de “Prohibido botar basura”.*

- D)** *Y por último el Concejal Ojeda hizo un llamado nuevamente a la empresa Aguas del Altiplano para que no envíe empresas contratistas, sino que sean ellos mismos los que realicen directamente los trabajos, ya que los vecinos dicen que los trabajos se hacen a medias, teniendo graves consecuencias en el sector donde viven, por lo que solicitó que el Municipio vea la manera que la empresa se haga responsable de las reparaciones y dé las soluciones correspondientes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jaime Arancibia manifestó haber visto en la Prensa Local que el Sr. Alcalde presentó un Proyecto para construir un estadio en el sector de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez...*

- B)** Seguidamente, el Concejal Arancibia preguntó cuál es la situación de la construcción del nuevo Edificio Consistorial...
- C)** Y por último el Concejal Jaime Arancibia presentó carta de la Sociedad Abarca y Barahona SPA. a fin de que sea considerada en el Consejo Municipal de este Martes 11 de Septiembre, junto con la venta de alcoholes de las ramadas, la autorización desde el día 14 de Septiembre al 19 de Septiembre del 2018, para aquellos restaurantes instalados bajo todas las normas legales; la solicitud se basa en la igualdad para ejercer un comercio ilícito como indica la constitución de la República; esta solicitud es de vital importancia para la permanencia del restaurante hasta lograr una patente propia, información entregada anteriormente y también se adjunta.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** En primer lugar, el Concejal Patricio Gálvez Cantillano, agradece al Concejo y a todos por la ceremonia “Hijo Ilustre” realizada por la Municipalidad de Arica.
- B)** Por otro lado, el Sr. Gálvez manifestó que hay trabajos que se están realizando, por lo que quiso felicitar al Sr. Felipe Donoso que es el Encargado de los Recintos Deportivos, ya que se aprobó \$240.000.000.- para mejorar los recintos deportivos, entonces, ahora se está viendo las mejoras...
- C)** Seguidamente el Sr. Gálvez manifestó que en la Dirección de DIDECO se están realizando cursos de capacitación, lo cual es importante dar las herramientas a los funcionarios, entonces, favorablemente esas cosas se están notando...
- D)** Además, el Concejal Patricio Gálvez agradece la exposición del Sr. Carvajal, en relación al borde costero, ya que se viene la temporada de verano y requiere saber cuáles van a hacer las acciones que va a tomar el municipio para potenciar nuestra ciudad en ámbito turístico.
- E)** También, el Sr. Gálvez señaló que las máquinas de ejercicio que se encuentran en el borde de costero no existe mantención; además

señalo que el otro día había basura en la playa el Laucho, por lo que solicitó al Sr. Alcalde tomar medidas sobre esta situación.

- F)** *El Sr. Patricio Gálvez, manifestó que el Concejo Municipal y el Sr. Alcalde se están desgastando, tanto en discursos o en el trabajo efectivo de no mostrar más la hilacha, entonces, solicitó seguir trabajando el tema de las Tres R para poder replicarlo en los colegios...*
- G)** *Y por último el Sr. Gálvez manifestó que existen multicanchas que no están siendo utilizadas, ya que hay un problema domestico de la Junta Vecinal N°39 “Sol del Norte”, en donde existe un profesor que practica zumba y el sector se encuentra molesto porque la presidenta no deja hacer zumba por los ruidos; además hay problemas de iluminación en el sector, por tal motivo solicitó una mediación y una pronta solución para ver qué va a pasar con ese espacio deportivo...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Luis Malla manifestó tener en su poder la renuncia de la ex Encargada del Convenio Residencia Familiar Estudiantil la Sra. Lissette Mena, quien denuncia acoso laboral por parte de su jefatura y el Director de DIDECO, por lo que espera 17 días para solicitar la investigación sumaria. Además manifestó respecto a la denuncia de la Sra. Mena y maltratos a otros funcionarios en contra de la encargada de la Oficina de la Juventud, por esto solicita lo siguiente:*
- ✓ *Información escrita sobre acciones a realizar frente al nuevo caso presentado en Concejo del día 11 de Septiembre.*
 - ✓ *Que no haya persecución a funcionarios que denunciaron (Oscar Velásquez y Cristian Ramírez)*
 - ✓ *Que se sumen antecedentes que se adjuntan en esta solicitud y o se instruya una nueva investigación.*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales el día 18 de Septiembre no se va a poder hacer la reunión de Concejo por ser feriado, por lo tanto, se pasara a tomar el siguiente Acuerdo para realizarla el día martes 25 de Septiembre 2018:*

ACUERDO N°265/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°27 EL DÍA 25/07/2018.

Se levanta la sesión a las 11:35 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con veinte y tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae